



## Extinción del plan de estudios de 2014 del Grado en Historia del Arte

El plan de estudios de 2014 inicia su proceso de extinción de forma progresiva, curso a curso, en el año académico 2026-2027. La docencia dejará de impartirse de manera escalonada hasta su desaparición definitiva en 2030-2031.

El estudiantado que continúe en el plan de 2014 podrá finalizar sus estudios matriculando las asignaturas y teniendo en cuenta que, en los dos cursos académicos posteriores a la extinción de la docencia, conservará el derecho a las dos convocatorias oficiales de examen. Véase la tabla de planificación del proceso de extinción de cada curso a continuación.

### Planificación del proceso de extinción

Curso	2026-2027	2027-2028	2028-2029	2029-2030	2030-2031
1º	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido	Extinguido	Extinguido
2º	Con docencia	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido	Extinguido
3º	Con docencia	Con docencia	Extinción / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinguido
4º	Con docencia	Con docencia	Con docencia	Extinción docencia / Derecho a examen*	Extinción docencia / Derecho a examen*

**\*Evaluación de las asignaturas sin docencia:** se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales publicadas en la web de la Facultad y en el tablón de anuncios del centro, conforme a los contenidos recogidos en la última guía docente impartida en la asignatura correspondiente.

### Adaptación del plan de estudios de 2014 del Grado en Historia del Arte al plan de 2026

El estudiantado que lo desee podrá cambiar al nuevo plan indicándolo en la Unidad Administrativa de Centro en el momento de la matrícula.

